

tes para el estudio independiente.

6.- La aplicación de modernas técnicas de enseñanza requiere mayores recursos materiales.

7.- El cambio en la concepción de los métodos de enseñanza en nivel superior va acompañado de un cambio en la idea que se tiene de las aulas en una universidad.

LA ENSEÑANZA SISTEMATIZADA

Fernando García Cortés*

Tradicionalmente la enseñanza ha procedido -- asistemáticamente; es decir que no se ha fijado metas definidas que a la vez permitan establecer la -- metodología correspondiente y los medios para su -- realización. No ha reflexionado en los factores -- que intervienen en el proceso educativo para discriminar sus roles y operancia ni para buscar procedimientos adecuados que lleven a insertarlos en una -- dinámica coherente y productiva. En el trabajo de Fernando García Cortés, tomado de la revista Pedagogía de Hoy (Vol. I, No. 2, abril de 1974), se -- propone el concepto de "Sistematización de la Enseñanza" como un intento de solución a problemas de -- esta índole. Define claramente el autor las nociones de "sistema" y de "enseñanza" como punto de partida de su análisis sobre el resultado de la conjunción de ambas. Las proposiciones que deriva de -- ello son de una utilidad evidente para los proyectos de innovación que actualmente surgen en los diferentes niveles de la enseñanza.

*Investigador de la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza de la UNAM.

Dr. Prof. Juan S. Silva

...este sistema de enseñanza, se refiere a un conjunto de elementos que se interrelacionan, según determinados principios, para formar un todo armónico, mediante el cual se alcanzan ciertos propósitos fijados con antelación. (Naturalmen

La búsqueda de nuevos derroteros, tendientes a implantar procedimientos refinados y de validez probada, que redunden en un mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, constituye uno de los quehaceres más apremiantes en el ramo educativo.

El procedimiento conocido bajo el rubro de "Sistematización de la Enseñanza", representa un intento encaminado a contribuir a la solución de este ingente problema.

Un sistema, en su acepción más amplia, se refiere a un conjunto de elementos que se interrelacionan, según determinados principios, para formar un todo armónico, mediante el cual se alcanzan ciertos propósitos fijados con antelación. (Naturalmen

te, esto se circunscribe a sistemas configurados -- por el hombre).

La enseñanza, por su parte, se define como la suma de actividades deliberadas y rigurosamente planeadas, destinadas a estructurar las condiciones externas en el medio ambiente, con las que los alumnos deberán interactuar para propiciar y consolidar en su aprendizaje.

La sistematización de la enseñanza, atendiendo a lo expresado anteriormente, significa reducir la enseñanza a un sistema y, por ende, supone un conjunto unitario de elementos (actividades), que mantienen una interdependencia funcional sustentada en ciertos principios, específicamente diseñado para regular y mejorar la práctica docente y, muy posiblemente, para favorecer el proceso de aprendizaje.

Sistematizar la enseñanza, pues, consiste en planear, organizar e integrar las actividades que debe efectuar el maestro, para contribuir a que los alumnos aprendan dentro de un marco coherente y sujeto a principios lógicos y psicológicos que permita, por un lado, identificar los efectos y resultados de dichas actividades, tanto en su conjunto como en forma aislada y, por otro, analizar las posibles relaciones que se dan entre los diversos componentes para juzgar su consistencia y validez.

Las actividades sobresalientes de la enseñanza

implicadas en la declaración anterior, son la definición de objetivos del aprendizaje, la elaboración de procedimientos de evaluación y la selección de métodos y medios didácticos.

La definición de objetivos de aprendizaje, es una actividad que consiste en precisar, explícitamente, las intenciones que se persiguen con la impartición de un curso determinado.

Esta acción tiene por finalidad comunicar a todos los participantes del proceso educativo, en particular a los alumnos, qué es lo que ofrece un curso, es decir, sus alcances y limitaciones y qué es lo que se puede esperar de él.

Asimismo, brinda la posibilidad de que el alumno conozca, real y objetivamente, los aspectos en los que deberá adquirir un dominio demostrable, toda vez que así lo exijan las condiciones establecidas para ese efecto.

Desde otro punto de vista, la definición de objetivos permite al maestro normar y realizar su labor dentro de límites bien definidos, pero no rígidos o estereotipados, que reducen las disgresiones innecesarias, la improvisación inveterada, la simulación, etc., vicios todos constatables en la vida de nuestras instituciones educativas.

Es preciso señalar aquí que la definición de objetivos de aprendizaje para un curso escolar, no --

significa, como se dice maliciosamente, una restricción a la libertad para enseñar o aprender. Los objetivos de aprendizaje, por el contrario, deben contemplarse estrictamente como una guía básica, susceptible de admitir cambios razonables orientados al enriquecimiento de los cursos y no como un patrón inflexible, a todas luces inaceptable.

Habrà que recordar, además, que en algunas instituciones educativas --tal es el caso de nuestra Universidad--, los maestros (y no es inútil subrayar que también los estudiantes), pueden y deben desempeñar una función crucial en la definición de los objetivos de las asignaturas que tienen a su cargo.

Así, el maestro participa y es corresponsable de las decisiones centrales que afectan al desarrollo de las actividades académicas. La definición de objetivos, en términos comprensibles y operativos, no es sino el producto de un procedimiento deductivo, o sea, de un desglosamiento exhaustivo de las finalidades (que, por cierto, ocupan el último nivel de generalidad y por ello, con mucha frecuencia, resultan vagas e imprecisas), que rigen las actividades de los organismos que imparten la educación. Cabe, luego entonces, señalar que los objetivos específicos son, o deberían ser, el último eslabón de la cadena y que entre éstos y aquellas, --

hay varios niveles de generalidad.

En esta idea, lo importante es destacar la congruencia que debe existir entre todos y cada uno de los niveles que se establezcan, ya que de esta manera las diferentes actividades académicas obedecerán a los mismos principios de integración.

Pasemos ahora a describir, brevemente, las características más notables de los objetivos específicos que guían el trabajo cotidiano en el aula. En primer lugar, debe mencionarse que estos objetivos están formados por dos elementos esenciales: la conducta (lo que el alumno deberá hacer) y el contenido (un elemento del temario de la asignatura correspondiente, seleccionado mediante ciertos criterios).

Ambos elementos se complementan, pues lo deseable es que la conducta académica no se de "en abstracto", sino ante un conocimiento dado. Un contenido aislado o no relacionado con la conducta que el estudiante deberá realizar ante él, pierde sentido desde el punto de vista educativo.

Una segunda característica, sobresaliente por sus implicaciones en el campo de la evaluación, hace alusión al criterio de precisión. Este se refiere al señalamiento exacto del nivel mínimo indispensable de ejecución que sirve como base para juzgar si el alumno ha logrado un dominio aceptable del --

La Profesora Carmen Silva

objetivo en cuestión.

Para continuar con el orden inicialmente propuesto, abordaremos una segunda actividad: aquella que consiste en seleccionar y elaborar las técnicas de evaluación más apropiadas para precisar el grado de dominio que los alumnos han adquirido en los diferentes objetivos especificados para un curso dado.

Las decisiones que el maestro habrá de tomar, quedan reflejadas en las respuestas que dé a las siguientes interrogantes:

¿Qué tipo o tipos de conducta serán objeto de la evaluación? ¿Es posible evaluar el grado de dominio de todos los objetivos del curso? ¿Qué técnica o técnicas de evaluación es necesario emplear para alcanzar el propósito fijado?

El número de preguntas podría ampliarse; baste las anteriores, sin embargo, para ilustrar el camino que se ha de seguir al sistematizar un curso académico.

En relación con esta actividad, queremos hacer hincapié en tres ideas primordiales: la primera, se refiere a que el maestro debe elaborar oportunamente (sería deseable que fuese inmediatamente después de que ha definido los objetivos del curso), los instrumentos de evaluación requeridos. La segunda idea, subraya la particular atención que demanda la estrecha correspondencia que debe existir

entre los objetivos específicos de aprendizaje y -- las preguntas que se formulen para determinar si se alcanzaron o no. Por último, es pertinente apuntar las implicaciones que se generan al utilizar al nivel de precisión de los objetivos específicos, como parámetro o punto de comparación de la evaluación -- del rendimiento del alumno. Tradicionalmente esta evaluación se ha hecho comparando el desempeño del grupo del que forma parte. Esta evaluación conocida como normativa, parece quedar superada por aquella que técnicamente se denomina evaluación basada o referida a criterios, que consiste en comparar el rendimiento del alumno con el criterio establecido en el objetivo, sin importar cómo es el desempeño -- del grupo escolar.